



**DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE JUSTICIA
ALCALDÍA MUNICIPAL, EL PARAÍSO**

ORDENANZA MUNICIPAL

El Departamento Municipal De Justicia en uso de las facultades que la ley le confiere, por este medio le ordena a la población de la aldea de Santa Cruz, no realizar fiesta los días 24 y 31 de diciembre, ya que el patronato de dicha aldea ya cuenta con dichos Permisos para esos días y lo recaudado es para proyectos comunitarios.

Al no acatar lo expuesto les será sancionado con una multa de L 1,000.00

Dado en la Ciudad de El Paraíso el Paraíso a los 26 días del mes de Diciembre del año 2024

Cúmplase...




Jorge Antonio Centeno
Director Municipal De Justicia



DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE JUSTICIA
ALCALDÍA MUNICIPAL, EL PARAÍSO

ORDENANZA MUNICIPAL

El Departamento Municipal De Justicia en uso de las facultades que la ley le confiere, por este medio ORDENA a la señora **Norma Castro** cortar árbol que está en su propiedad y cerca del muro del señor **Carlos Baquedano**, mismo que está dañando zinc, y muro, Dicho Árbol está ubicado en Barrio El Rosario

Se le da plazo de 5 días a partir de fecha

Al no acatar a dicha ordenanza pagara por daños y perjuicios ocasionados a bienes del señor Baquedano.

Dado en la Ciudad de El Paraíso el Paraíso a los 19 días del mes de Diciembre del año 2024

Cúmplase...



Jorge Antonio Centeno
Director I. Municipal De Justicia



Departamento *Municipal de Justicia*
Municipalidad de El Paraíso
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A

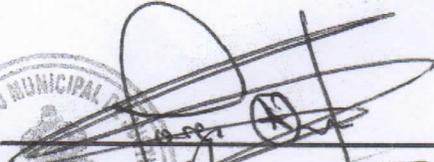
ORDENANZA MUNICIPAL

El Suscrito Director Municipal De Justicia en uso de las facultades Que La ley le confiere, por este medio **ORDENA**: Al señor Wil Chavez vender bebidas alcohólicas, ya que existe punto de acta aprobado por la corporación en el año 2014 y ratificado en punto de acta N° 5 en 2024, Inciso 2 ,donde no hay permisos para cantinas, ni ventas de bebidas alcohólicas, en la comunidad de Volcancitos

Al no cumplir dicha ordenanza nos veremos obligados a decomisar su producto y a aplicar multa de 2.500 según plan de Arbitrios

Dado en la Ciudad de el Paraíso, a los 16 días del mes de Diciembre Del año 2024.

Cumplase.



Jorge Antonio Centeno
Director M. De Justicia



DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE JUSTICIA
ALCALDÍA MUNICIPAL, EL PARAÍSO

ORDENANZA MUNICIPAL

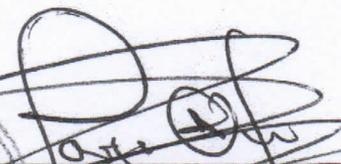
El Departamento Municipal De Justicia en uso de las facultades que la ley le confiere, por este medio ORDENA a la señora **Norma Castro cortar árbol que está en su propiedad y cerca del muro del señor Carlos Baquedano ,mismo que está dañando zinc, y muro, Dicho Árbol está ubicado en Barrio El Rosario**

Se le da plazo de 5 días a partir de fecha

Al no acatar a dicha ordenanza pagara por daños y perjuicios ocasionados a bienes del señor Baquedano.

Dado en la Ciudad de El Paraíso el Paraíso a los 19 días del mes de Diciembre del año 2024

Cumplase...



Jorge Antonio Centeno
Director I. Municipal De Justicia



**DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE JUSTICIA
ALCALDÍA MUNICIPAL, EL PARAÍSO**

ORDENANZA MUNICIPAL

El Departamento Municipal De Justicia en uso de las facultades que la ley le confiere, por este medio **ORDENA al señor MAXIMO ANTONIO CASTELLANOS que queda** terminantemente prohibido la entrada a propiedad de la señora Zulema de Jesús Martínez Bonilla, ubicado en Aldea de Cuyali, ya que hay denuncia por extracción de madera de color cedro en timbre y postes de cerca) , de dicha propiedad, sin la debida autorización

Al hacer caso omiso a dicha ordenanza se remitirá a la fiscalía.

Dado en la Ciudad de El Paraíso el Paraíso a los 10 días del mes de Diciembre del año 2024

Cumplase...


Jorge Antonio Centeno
Director Municipal De Justicia





Departamento *Municipal* de *Justicia*
Municipalidad de El Paraíso
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A

ORDENANZA MUNICIPAL

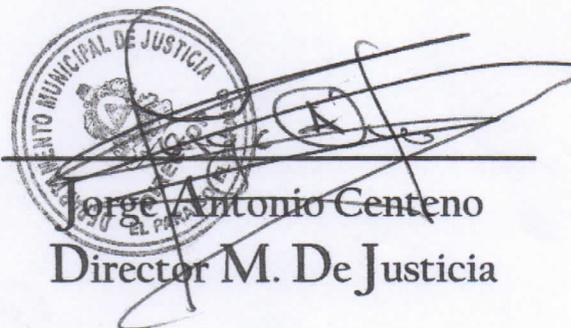
El Suscrito Director Municipal De Justicia en uso de las facultades Que La ley le confiere, por este medio **ORDENA**, a la **señora Doris esposa de quien en vida fue el señor Adán García**, retirar láminas de Zinc que tiene en acera hace mucho tiempo,. Ya que obstaculizan la pasada de peatones. esto en Barrio El Carmelo

Se le da un plazo de 3 días a partir de la fecha.

Al no cumplir nos veremos obligados a citarlo a este Departamento.

Dado en la Ciudad de el Paraíso, a los 09 días del mes de Diciembre Del año 2024.

Cumplase.


Jorge Antonio Centeno
Director M. De Justicia



Departamento *Municipal* de Justicia
Municipalidad de El Paraíso
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A

CONSTANCIA

El Suscrito Director Municipal De Justicia de este término por este medio **HACE CONSTAR** Que: la señora Reina Margarita Reyes Andino con N° de Identidad **0704-1967-00577 (acusador)** y su representante Abg. Andy Wilfredo Aroca Zelaya citaron a este departamento al Señor Jose Ricardo Valladares (acusado), con residencia en Tegucigalpa **para verificación de contrato de compra y venta de Terreno ubicado en El portal de la Escondida, El Paraíso Bloque C LOTE N° 2 , mide 10X15Metros**, en donde al señor valladares se le hizo su primera cita el 21 de Noviembre , luego la 2da el 26 de Noviembre haciendo caso omiso a dichas citatorias y la tercera el 3 de Diciembre el cual no quisieron recibirla.

Por lo tanto este departamento Lo pasa a la siguiente Instancia

Se firma la presente en la ciudad de El Paraíso a los 03 días del mes de Diciembre del año 2024.


Jorge Antonio Centeno
Director Interno Municipal De Justicia